



RESOLUCIÓN N° **0008** DE 2022
Enero 3

Por el cual se aprueban Contracréditos y Créditos para la vigencia fiscal del 2022, correspondientes al Fondo Estampilla Pro UIS, con destino al proyecto de inversión: *“Nuevo Edificio de Investigaciones de la Facultad de Ciencias – EDIC, Fase II: Acabados arquitectónicos”*

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior, y el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, disponen que es competencia del Consejo Superior, aprobar el presupuesto de la institución.
- b. Que según el Artículo n.º 44 del Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander, el Consejo Superior es competente para aprobar las operaciones de adición, reducción y traslados presupuestales que modifiquen el presupuesto inicialmente aprobado.
- c. Que según Acuerdo del Consejo Superior n.º 024 de julio 26 de 2021, se autorizó el compromiso presupuestal de vigencia futura ordinaria para la vigencia 2022 para la adquisición e instalación de mobiliario en el marco del proyecto de inversión denominado Nuevo Edificio de Investigaciones de la Facultad de Ciencias-EDIC, Fase II: Acabados arquitectónicos, por valor de \$4.715.998.066 en el rubro 81101090 - Muebles y enseres.
- d. Que el Consejo Superior de la Universidad Industrial de Santander, mediante Acuerdo n.º 058 aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Industrial de Santander para la Vigencia Fiscal de 2022.
- e. Que según Acuerdo del Consejo Superior n.º 060 de diciembre 13 de 2021, se autorizó al Rector para que mediante Resolución modifique el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, correspondiente al cierre de la vigencia de 2021 y al inicio de vigencia fiscal de 2022.
- f. Que, bajo lo expuesto en los literales precedentes, es necesario realizar Contracréditos y Créditos de recursos de estampilla PRO UIS del rubro CONSTRUCCIONES al rubro MUEBLES Y ENSERES correspondiente al proyecto de inversión Nuevo Edificio de Investigaciones de la Facultad de Ciencias – EDIC, Fase II: Acabados arquitectónicos”, Código Presupuestal: 1592, en la vigencia 2022.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar Contracréditos y Créditos al presupuesto de la vigencia 2022 del Fondo Estampilla Pro UIS, con destino al proyecto de inversión «Nuevo Edificio de Investigaciones de la Facultad de Ciencias – EDIC, Fase II: Acabados arquitectónicos”, así:

CONTRACREDÍTESE DE:

1592	NUEVO EDIFICIO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS-EDIC. FASE II: ACABADOS ARQUITECTÓNICOS	4.715.998.070
	81201010 CONSTRUCCIONES	4.715.998.070

TOTAL CONTRACRÉDITOS 4.715.998.070

ACREDÍTESE A:

1592	NUEVO EDIFICIO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS-EDIC. FASE II: ACABADOS ARQUITECTÓNICOS	4.715.998.070
	81101090 MUEBLES Y ENSERES	4.715.998.070



RESOLUCIÓN N° **0008** DE 2022
Enero 3

TOTAL CRÉDITOS

4.715.998.070

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los tres (3) días de enero de 2022.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA

EL SECRETARIO GENERAL (e),